

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 5.700/2016

Por medio del presente se anuncia la licitación para la enajenación de seis parcelas del Polígono Industrial Palomares, de propiedad del Ayuntamiento de Añora, situado en el punto kilométrico Número 4 de la Carretera A-3177 de Pozoblanco a El Viso, para la puesta a disposición de suelo industrial a emprendedores mediante su venta en condiciones ventajosas con la finalidad de fomentar el desarrollo empresarial en Añora y la generación de empleo, aprobada en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Añora, reunida con carácter ordinario el día 27 de abril de 2016.

-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Añora.

-Dependencia: Secretaria.

-Expediente: 143/2016.

-El Objeto: la Enajenación de seis parcelas propiedad del Ayuntamiento de Añora en el Polígono Industrial de Palomares, dichas parcelas están descritas en la Cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

-Tramitación: Ordinaria.

-Procedimiento de adjudicación: Abierto.

-Criterio de adjudicación: Precio mayor.

Presupuesto base de licitación:

-El Importe de licitación: El precio de licitación, que podrá ser mejorado al alza, será el establecido en la Cláusula 3ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Pliego y cuantos documentos integran el expediente, estarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Añora, sito en Plaza de la Iglesia, 1 de Añora (Córdoba), Código Postal 14.450. Teléfono 957151308, Fax 957151579, podrán ser examinados, además a través de la página web del Ayuntamiento de Añora www.anora.es.

Las propuestas económicas podrán presentarse por correo, telefax, o por medios electrónicos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Añora, a 16 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.